



# **PROTOCOLO SEGURIDAD**

## **ESCOLAR**





## **PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR** **COLEGIO EXTREMADURA PUENTE ALTO**

### **I. Introducción**

El sentido de un Plan de seguridad escolar pasa por preparar a nuestra Comunidad escolar para sobreponerse a los efectos destructivos que eventos de la naturaleza impone cada cierto tiempo a nuestra Nación. Sentirnos preparados no es suficiente también es pertinente poner en marcha mecanismos de prevención de riesgos y una política de autocuidado tendiente a evitar accidentes.

La Comunidad escolar del Colegio Extremadura debe organizar los recursos humanos y materiales para salvar una situación de emergencia y con la colaboración de todos se da la oportunidad de proporcionar a los trabajadores, alumnos, apoderados y público en general, un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades.

Ante las diversas consultas a nivel nacional sobre los planes de emergencia y evacuación de los establecimientos se deben considerar las siguientes recomendaciones:

1. De acuerdo al decreto N°51 del MINEDUC del año 2001 está en aplicación el Plan de Seguridad Escolar DEYSE, en el cual deben integrarse los procedimientos de seguridad ante una catástrofe natural o emergencias
2. La ACHS ha preparado material de apoyo a los establecimientos educacionales exhortándolos a confeccionar sus propios planes de seguridad, en base a un diagnóstico que se haga individualmente. El plan debe ser hecho a la medida y necesidades del establecimiento para detectar fortalezas y debilidades del plan de seguridad <sup>1</sup>
3. La ACHS contempla instrucciones de tipo general en caso de sismo, incendio, inundaciones y evacuación ([www.segurito.cl](http://www.segurito.cl)). Además en el Informativo de Prevención Escolar N°15 se incluyen recomendaciones y procedimientos de actuación ante un sismo.
4. El procedimiento que se debe hacer en caso de sismo, incendio y evacuación, los cuales deben ser organizados, de reacción rápida y cada profesor que está en una sala debe velar para que los alumnos lleguen a una zona de seguridad.

### **II. OBJETIVO GENERAL**

- a) Promover en la comunidad escolar una Actitud de Autoprotección, asumiendo una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- b) Proporcionar a los alumnos un efectivo ambiente de seguridad integral mientras se encuentran en el colegio.
- c) Aportar con técnicas de seguridad que los alumnos(as) puedan replicar en sus hogares.
- d) Aplicar y ejercitar procedimientos frente a emergencias tales como sismo, inundación, incendio, intoxicación, amenaza de bomba y otras emergencias.

---

<sup>1</sup> Extracto Plan de Seguridad Escolar Colegio Extremadura 2017.



### III. OBJETIVO ESPECÍFICO

Ejecutar el Plan de evacuación del Colegio Extremadura en diferentes casos de emergencia

#### COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR: RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES

| <b>Integrante</b>                                  | <b>Función</b>  | <b>Nombre</b>  | <b>Firma</b> |
|--|---|--|--------------|
| Directora del Establecimiento                      | Responsable directa de la seguridad en la unidad educativa preside y apoya al comité y sus acciones.  | <b>Ivonne Rosales Ramos</b>                                      |              |
| Coordinador Seguridad Escolar                      | Coordinará todos y cada una de las actividades que efectúe el comité. El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actos que genere el comité. Además, deberá tener permanente contacto oficial con las unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia. | <b>Jeannette Pinto<br/>Camus<br/>María José Veliz<br/>Merino</b> |              |
| Representante de los profesores (Comité paritario) | Aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a La Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.  | <b>Hernán Acevedo Galaz</b>                                      |              |
| Encargado de Mantención                            | Asesor de seguridad interno del Establecimiento y encargado de proveer de los insumos materiales para llevar a cabo el Plan de Seguridad.   | <b>Manuel Barrios<br/>González</b>                               |              |



|                                       |   |                                      |  |
|---------------------------------------|---|--------------------------------------|--|
| Representante de Carabineros de Chile | Instancia de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educacional deberá ser formalizada entre la Directora y el Jefe máximo de la Unidad. Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia. | <b>Encargado del Plan Cuadrante.</b> |  |
|---------------------------------------|---|--------------------------------------|--|

## EN ANEXO A SE DETALLA RELACIÓN DE PERSONAL PARTICIPANTE EN EL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

### V. FUNCIONES OPERATIVAS

#### A. DIRECTORA

- La Directora, será el primer coordinador y quién tendrá bajo su responsabilidad la emergencia y la evaluación de las instalaciones del Colegio Extremadura de Puente Alto, ya que es la persona que tiene a cargo la Dirección del Establecimiento. En su ausencia asumen las Coordinadoras de Seguridad.
- Asume la responsabilidad total en caso de una emergencia con la autoridad para resolver y disponer las medidas que sean necesarias.
- Definirá en función de la emergencia, la evacuación Parcial o total de un sector o edificio.
- Participar en la evaluación de los simulacros y otras acciones derivadas del funcionamiento del Plan.

#### B. COORDINADORES DE EMERGENCIAS

- Dará las instrucciones para iniciar las acciones necesarias de intervención.
- En su ausencia en horario normal de trabajo, nombrará un reemplazante y lo notificará a la Dirección en ordinario según año en curso.
- Deberá evaluar la emergencia, en función de las características de la Emergencia.
- Activará la alarma de emergencia.
- Coordinará a los distintos funcionarios para enfrentar la emergencia.
- Mantener informada a la Directora.
- Velar por la actualización continua del presente Plan.
- Coordinar acciones con el personal para realizar el proceso de inducción y dar a conocer el Plan de Emergencia.
- Coordinar con unidades externas, prácticas del Comité de Emergencia y Ejercicios de Evacuación.
- Realizar un Programa Anual de actividades, a fin de ir simulando diferentes situaciones que se asemejen cada vez más a la realidad.
- Coordinar un programa anual de capacitación para el personal a su cargo.
- Gestionar las inquietudes y observaciones de los apoderados del Colegio, para revisar y actualizar el citado plan.



### **C. UNIDAD DE PRIMEROS AUXILIOS.**

- Al oír la alarma de emergencia, se prepara para la evacuación.
- Tomar botiquín de primeros auxilios.
- Si se encontraran alumnos en la sala de primeros auxilios debe llevarlos a las Z2
- Tranquilizará y actuará con firmeza ante la emergencia.
- Mantendrán el inventario de elementos de apoyo para traslado de eventuales heridos que no se pueden trasladar por sus medios.
- De ausentarse de su trabajo, lo reemplaza paraprofesor administrativo de apoyo disciplinario.

### **D. BRIGADA DE EXTINTORES**

- El personal capacitado (jefe de mantención, Coordinadoras de Formación y Convivencia Escolar, auxiliares) deberán dirigirse al foco de incendio, a fin de realizar la primera intervención, ya sea con red húmeda, o extintores.
- El encargado de Mantención coordinará las acciones a realizar y mantendrá informado de la situación al Coordinador de Emergencia.
- El Jefe de Mantención dispondrá del equipamiento operativo en todo momento, a fin de actuar cuando sean requeridos.
- Mediante un programa anual, se fijarán entrenamientos prácticos, simulacros e inspecciones a los sistemas de protección activa.
- El Jefe de mantención difundirán en diferentes lugares, temas relacionados con la prevención y control de incendio (carteles y señalizaciones)
- Mediante un programa anual, mantención capacitarán al personal en el uso de extintores y métodos de extinción.

### **E. ENCARGADO DE COMUNICACIONES EN CASO DE EMERGENCIA**

- Ante una emergencia, la Secretaria de Dirección deberá dirigirse al puesto de control (central telefónica, celulares, radio por noticias) y comunicarse con las unidades de emergencias externas.
- En su ausencia en horario normal de trabajo, asume esta función la Secretaria Académica.

### **F. RESTO DEL PERSONAL, PROFESORES, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES**

- Se pondrá a disposición del Encargado de Emergencia.
- Colaborarán en mantener el orden en la zona de seguridad con los alumnos.
- Cada profesor deberá acompañar a los alumnos desde la sala de clases a la zona de seguridad siguiendo instrucciones previas y de momento.
- Conocerán el Plan de Seguridad, lo leerán periódicamente a fin de facilitar la labor de los encargados de conducir la evacuación.
- Los administrativos y auxiliares verificarán que ningún alumno se quede rezagado.
- Los administrativos y auxiliares ayudarán a personas necesitadas o que no pueden desplazarse por sus propios medios.



## VI.- VIAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD

### A. VÍAS DE EVACUACIÓN.

- Todas las dependencias cuentan con vías de escape, en los distintos pisos de la unidad escolar, las cuales están debidamente señalizada, con sistema de apertura hacia el exterior. Todas las dependencias del inmueble cuentan con más de una salida, lo que garantiza una rápida y oportuna evacuación del edificio, las que están claramente identificadas en los planos de evacuación.
- Las vías de evacuación del establecimiento hacia el exterior son el portón central y el sector de estacionamientos.

### B. ZONAS DE SEGURIDAD

- Se ha definido y señalado claramente la zona de seguridad lo que garantiza que frente a una evacuación todo el alumnado y personal se dirija a las dos zonas de seguridad, lo que permitirá mantener el control de la situación.
- La **Zona de seguridad 1** y **Zona de seguridad 2** cuentan con la identificación **Z1 y Z2** respectivamente.

#### ➤ INCENDIO

##### **Tener presente:**

De producirse un principio de incendio se deberá dar de inmediato la alarma interna y se evaluará la evacuación del recinto a través de zonas de evacuación. Junto con la alarma interna se llamará a bomberos.

##### **Recomendaciones**

- 1.- Se dará la alarma inmediatamente. (Alarma sonora)
- 2.- Se efectuará la primera intervención, controlando el fuego (extintores), hasta la llegada de los bomberos. La Secretaria de Dirección debe llamar a bomberos o la Secretaria Académica en ausencia de la primera.

#### ➤ SISMOS

##### **Tener presente:**

Los sismos son fenómenos de desarrollo imprevisible frente a los cuales se necesita estar preparado para minimizar sus efectos sobre las personas.

Los procedimientos frente a movimientos telúricos están escritos en el manual de convivencia señalado como “plan de seguridad escolar”. El cual se trabaja a través de los ensayo de simulacro, en clases de orientación e informativos.



### **Recomendaciones:**

1. La alarma de sismo u otra emergencia y/o posterior evacuación se debe realizar previa evaluación de intensidades e impactos inmediatos o posibles.
2. En caso de sismo la alarma del megáfono será acompañada por un timbre largo. La evacuación del establecimiento será evaluada por los coordinadores de emergencia.
3. Los niños más pequeños deben mantener las mochilas en lugar que deje expeditos vías de salida.
4. En caso de producirse un siniestro, el profesor debe conservar la calma y seguir recomendaciones del plan de seguridad e indicaciones del momento dadas desde Coordinación de Formación y Convivencia Escolar.
5. En el caso de que se requiera el profesor de la última hora de clases, será el responsable de despachar a los alumnos(as) en el portón de salida que le corresponde. Si la emergencia se produce en ese momento, debe dirigirse con los alumnos nuevamente a la zona de seguridad designada.
6. En caso que la emergencia suceda durante la jornada y se requiera despachar, a los alumnos será desde su sala de clases (previa revisión de la infraestructura).
7. Frente al hecho que se deba evacuar el Establecimiento el profesor a cargo del curso debe entregar a sus alumnos en zonas de evacuación destinadas, previo chequeo de quien lo retira. El Docente y funcionarios deberán permanecer en el establecimiento hasta que todos los alumnos sean retirados.
8. El profesor debe portar siempre el libro de clases.
9. Es indispensable que los datos de los alumnos se encuentren siempre actualizados por año.

### **Procedimientos:**

- En el momento del sismo deberán permanecer en sus salas hasta que termine el movimiento. Los alumnos pequeños deben colocarse bajo sus bancos como medida de protección y los alumnos grandes ubicarse en los costados de la sala (pared) lejos de ventanas y lámparas.
- El profesor o alumno designado debe abrir la puerta
- El profesor debe apagar las luces.
- Luego del movimiento sísmico el profesor sigue la orden de evacuación, verificando que ningún alumno quede en la sala de clases. El profesor es el último en salir de la sala rumbo a la zona de seguridad con sus alumnos<sup>2</sup>.
- En aquellos cursos que cuentan con coeducadora, ésta sale con los niños y la educadora o profesor de asignatura es el último en salir con el libro de clases.
- Si el sismo se produce en un turno de almuerzo los alumnos deben permanecer dentro del comedor mientras exista movimiento sísmico, ubicarse bajo las mesas, luego de escuchar la alarma y timbre del colegio, salir en forma ordenada del casino y dirigirse a su zona de seguridad según Ciclo. Seguir indicaciones del encargado del casino (Coordinadora de Formación y Convivencia Escolar).
- Profesores que estén almorzando deben apoyar la ejecución del plan de seguridad en el comedor, el o los docentes que se encuentren en la sala de profesores deben tomar los libros de clases.
- Si el sismo se produce durante el recreo; los alumnos y funcionarios del establecimiento deben dirigirse posterior a escuchar la alarma a su zona de seguridad según corresponda.
- Las Salas de informática, laboratorio, psicopedagogía y biblioteca; luego de escuchar la alarma deben dirigirse a la zona de seguridad que corresponde según ciclo.
- Las auxiliares encargadas de los baños deben revisarlos y en caso de encontrar alumnos(as) dirigirlos a la zona de seguridad.

---

<sup>2</sup> Implementar monitores que ayuden a ejecutar el Plan de Seguridad



- En caso de lluvia las salas permanecerán abiertas, dependiendo del movimiento sísmico se evaluará la situación y evacuación de estas.
- En caso de encontrarse un grupo de alumnos en los camarines deben salir de inmediato (aseo personal con traje de baño y tener toalla a mano).
- El retorno a las salas u otra dependencia sólo podrá realizarse una vez que se haya inspeccionado las dependencias garantizando la seguridad (Dirección y Jefe de Mantención).
- En caso de deterioro del inmueble se procederá a evacuar el establecimiento por zonas de evacuación.
- En caso de evacuación, el retiro se realizará por sector de evacuación designados y en caso extremo solamente por el estacionamiento del Colegio.
- Se cuidará a todos aquellos alumnos cuyos apoderados no puedan retirar a sus hijos, quienes permanecerán a cargo de profesor jefe, profesor especialista, paradocentes, coordinadores, personal administrativo y auxiliares.
- Los alumnos que habitualmente se retiran solos en caso de evacuación deberán esperar a sus apoderados para el retiro o esperar el término de su jornada previa evaluación de la situación por parte de Coordinación de Formación y Convivencia Escolar y Dirección.
- Coordinación de Formación y Convivencia Escolar enviará un informativo de lo que debe hacer el alumno y el apoderado en caso de sismo- evacuación, en dicho documento se anexará una colilla donde el apoderado señale claramente quien está autorizado a retirar a su pupilo/a en caso de evacuación del establecimiento. Esta información se incorpora a la lista del libro de clases.
- Se efectuará el retiro de las mochilas y pertenencias de los alumnos una vez que lo disponga Dirección o Coordinación de Formación y Convivencia Escolar.



## ➤ AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

- 1.- Si un miembro del Establecimiento, encuentra material sospechoso al interior del Colegio, no debe tocarlo, sólo debe informar inmediatamente al Coordinador de Emergencia y Dirección
- 2.- En caso de confirmarse la existencia de un artefacto explosivo, espere instrucciones del Coordinador de Emergencia para realizar evacuación del establecimiento y aviso a entidades correspondientes.
- 3.- Si se dispone la evacuación, actúe según las instrucciones de acuerdo a los planes de evacuación.
- 4.- Si personal del colegio o alguien de la comunidad educativa, recibe una llamada telefónica de amenaza de artefacto explosivo dentro del colegio, avise en forma inmediata a autoridades del establecimiento.

## ➤ AMENAZA DE FUGA DE GAS

Las zonas del colegio que funcionan con gas son las bombonas de la cocina de JUNAEB, laboratorio de ciencias, estufas en administración y en sala de profesores de Básica y Media.

JUNAEB: Encargada del personal cierra la conexión de gas a la cocina

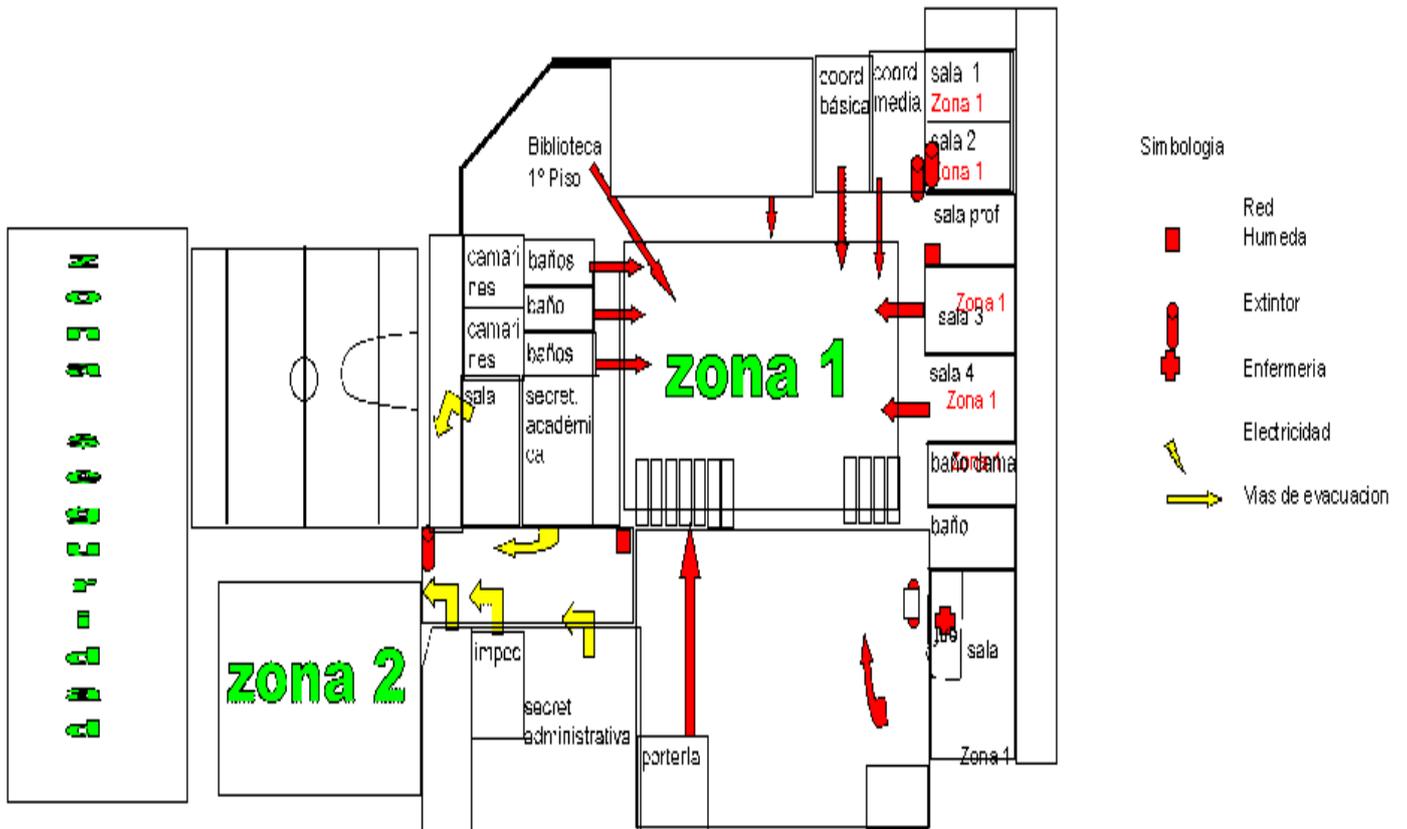
Laboratorio de ciencias: Encargados de la seguridad y desconexión del flujo de gas son los profesores de ciencias y en ausencia de estos la auxiliar de aseo del segundo piso.

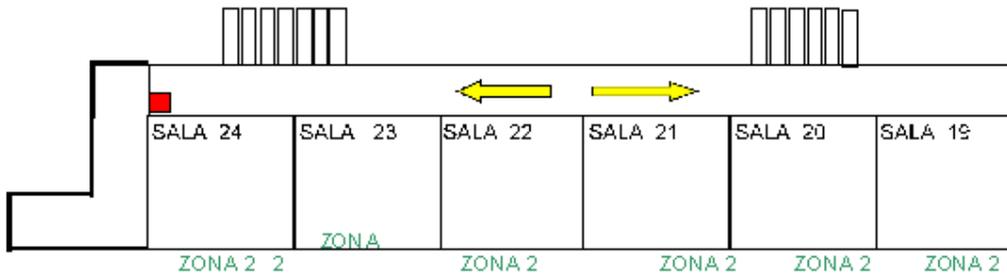
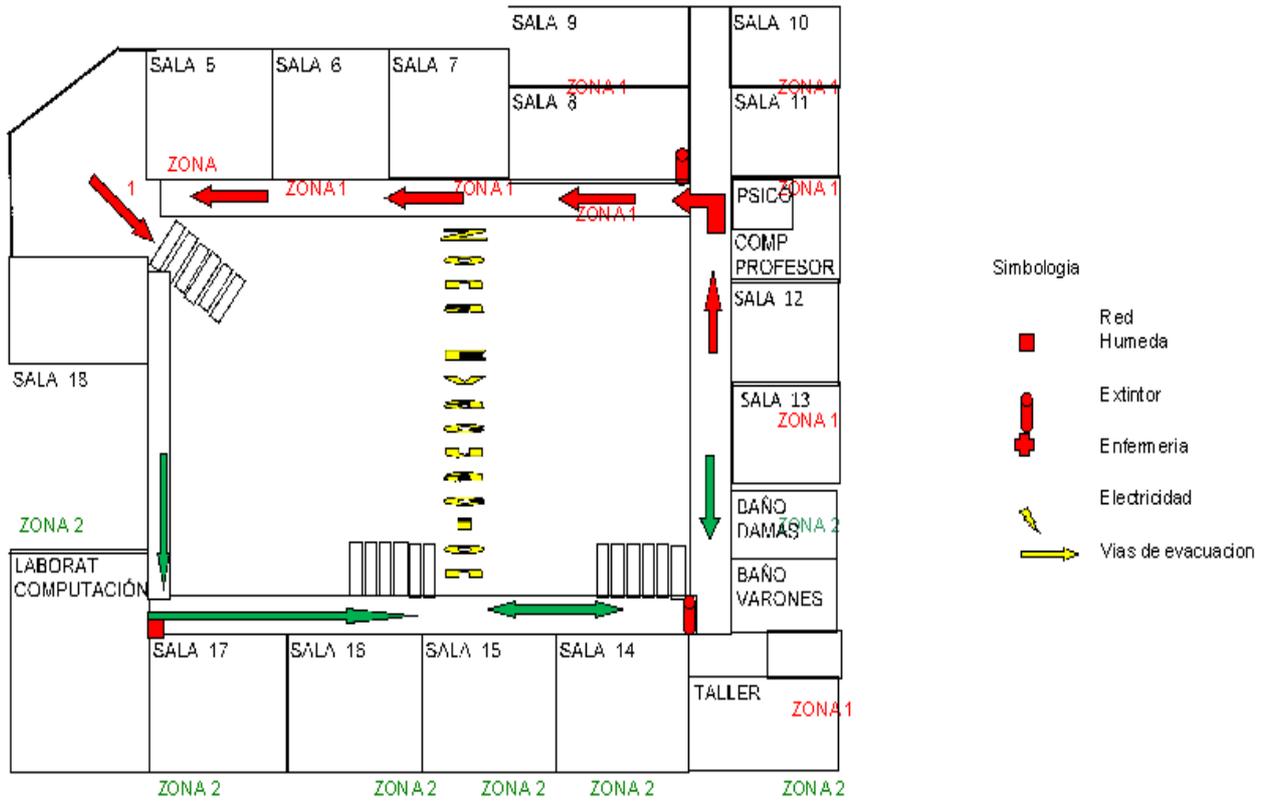
Estufas: Profesores y administrativos que se encuentre utilizando las estufas y en ausencia de estos los auxiliares a cargo de limpiar esta dependencias.

### **Recomendaciones:**

- 1.- Reconozca el olor característico del gas para detectar cuando se esté ocasionando una fuga.
- 2.- Cierre de inmediato la válvula del tanque de almacenamiento.
- 3.- No accione interruptores eléctricos, ni encienda fósforos y mucho menos encienda cigarrillos.
- 4.- Desconectar red eléctrica
- 5.- Si la emergencia continúa, aplique el plan de evacuación, saliendo de las aulas en forma calmada y en orden. Aplique Plan de evacuación.
- 6.- Evite que se enciendan vehículos en el área de estacionamiento.
- 7.- Avise a los organismos de socorro (Bomberos, Carabineros)

PLANO SEGURIDAD COLEGIO









## Medidas durante el Sismo

- Durante el Sismo en el caso de que los alumnos se encuentren en su sala se deberá mantenerlos en ella y una vez concluido dirigirse hacia su zona de seguridad.
- Durante un SISMO y en caso de encontrarse personas en graderías deberán bajar rápidamente y dirigirse a la zona de seguridad que corresponda.
- Si existen sillas o personas delante de graderías estas deben dirigirse rápidamente hacia el centro y luego a la zona de seguridad para permitir que las personas que se encuentran en graderías puedan dirigirse hacia su zona de seguridad.
- Personal auxiliar encargados de baños deberán verificar la salida hacia la zona de seguridad o evacuación que quienes allí se encuentren.

### Zona de Evacuación:

Lugar de salida en caso de que el siniestro no permita estar en el interior del establecimiento o revierta algún peligro siendo necesario abandonarlo. Serán Indicadas como **Zona de Evacuación**.

**Zona de Evacuación 1** Salida para todos quienes se encuentren en **ZONA 1** y cercanos a estas salidas

- Portón de salida de enseñanza media
- Portones sala de arte
- Acceso Principal

**Zona de evacuación 2: Salida para quienes se encuentran en ZONA 2 Y ZONA 3**

- Portón de Estacionamiento
- Salida para todos quienes se encuentren en **ZONA 2 Y 3**

### Encargados de Zona de Evacuación

| Puerta de Evacuación      | Encargados Auxiliares |
|---------------------------|-----------------------|
| Portones Patio de Artes   | Jaime Cuevas          |
| Portón Salida de Media    | Jaime Cuevas          |
| Portón Central            | Raúl Vergara          |
| Portón de Estacionamiento | Francisco Barriga     |

### Encargados de Seguridad por Zona:

Los encargados de seguridad por Zona deberán portar un Megáfono y deberán dirigir, dar indicaciones y orientar a las personas que se encuentran en dicha zona.

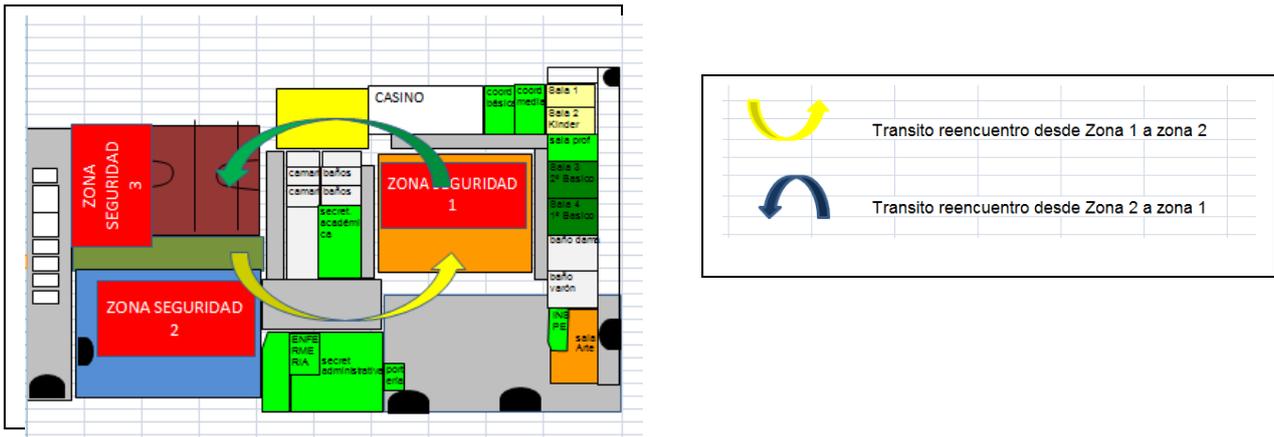
|               |              |
|---------------|--------------|
| <b>ZONA 1</b> | Coordinación |
| <b>ZONA 2</b> | Coordinación |
| <b>ZONA 3</b> | Coordinación |

## Tránsito entre Sectores:

En Caso de Sismo una vez concluido el movimiento se procederá a reanudar el tránsito de personas hacia Zona 1 y Zona 2 para el reencuentro de apoderados con su alumno en el caso que estuvieran en Zonas de seguridad distintas.

**Las personas que se encuentran en la Zona 2** se dirigirán hacia Zona 1 **por pasillo (poniente)** paralelo a Zona de Dirección y Enfermería.

**Las personas que se encuentran en la Zona 1** se dirigirán por **patio amarillo (oriente)** paralelo a biblioteca hacia Zona de Seguridad 2.



## Retiro de alumnos:

- Cada profesor jefe o profesor encargado debe portar en una hoja la lista del curso.
- Cada profesor jefe o encargado del curso deberá estar con su curso y verificar la entrega del alumno.
- En el caso de que alumnos estén sin ser retirados esperan en comedor junto a personal del colegio para ser retirados.
- En casos en los cuales no sea posible llevar a cabo el procedimiento de retiro por ejemplo por necesidad de evacuación inmediata se dejará como punto de encuentro sector de ingreso a condominio por Anida Las Nieves frente al colegio.

## 2.- Incendio

### En este caso:

- Habrá encargados por zona de extintores nombrados con anterioridad al evento por Jefe de Mantención.
- La evacuación del establecimiento es inmediata hacia el exterior, salvo de personas que se encuentren manejando extintores.

### 3.- Otro tipo Amenaza: Evacuación inmediata hacia el exterior del establecimiento.



### **Medidas Generales de Seguridad:**

- En el caso de Stand con algún elemento que represente peligro se ubicaran fuera de la zona de tránsito.
- En el caso de Stand que tenga algún elemento inflamable o quemante se deberán apagar al instante de producirse un evento crítico. Se tendrá en esta zona un extintor y arena.
- En la Fiesta de la Chilenidad en caso de tener gradería se deberá priorizar dejar a apoderados cuyos hijos actúan en primer lugar más cerca de zona de salida del gimnasio.
- En el caso de que se encuentre algún niño perdido deberá dirigirse al sector de escenario.
- En caso de hurto o robo se llamará a Carabineros
- Dejar oficinas cerradas y evitar portar pertenencias costosas o grandes cantidades de dinero.
- Se dispondrá de un fotógrafo autorizado por el Colegio con credencial.
- En sala de primeros auxilios se encontrará en funcionamiento con un personal encargado y botiquín de primeros auxilios para entregar primera atención.
- Además del personal del establecimiento en casos como la fiesta de la Chilenidad se dispondrán de dos guardias de seguridad.
- En caso de la fiesta de la Chilenidad de Primero a Sexto Básico una vez que el alumno actúe el apoderado deberá retirarlo en su sala firmando su retiro con profesor jefe o profesor encargado. Una vez retirado el alumno estará bajo la responsabilidad del apoderado.

### **Para tener presente:**

- No se permite el ingreso de armas de fuego, blanca u objetos contundentes.
- No se permite el ingreso de bebidas alcohólicas.
- No está permitido fumar en el recinto.
- Los menores de edad deben estar bajo responsabilidad de un adulto (s) responsable.
- No se permite ingreso de materiales inflamables, como pólvora y/o explosivos, o fuegos artificiales.
- No se permite el ingreso de volantines.
- El establecimiento no se hace responsable de pérdidas al interior o en vehículos estacionados en estacionamiento o alrededor del establecimiento.
- El establecimiento no se hace responsable de hurtos o robos al interior del establecimiento.
- En caso de riñas o conductas que alteren el normal desarrollo del evento se dispondrá a llamar a carabineros.

### **Medidas de difusión del Plan de Seguridad de Eventos Masivos:**

- Se Dispondrá del señalizaciones y carteles informativos en distintos sectores.
- Se deberá subir en página web previo al evento el plan de seguridad para eventos masivos.
- Se enviará en comunicación a apoderados indicando revisar página WEB con el fin de que conozcan el Plan de Seguridad para eventos masivos.
- Se informará previo al evento al personal docente y asistentes de la educación.
- Se deberá informar a alumno previo al evento y durante el evento.
- Se informará a los asistentes durante el evento como parte del libreto por los animadores.

### **Recordar:**

- La mejor medida de seguridad es seguir indicaciones dadas por personal del Colegio y mantener la calma y orden, sobretodo en retiro de alumno.
- Ayudar a minusválidos, adultos mayores y embarazadas.
- En caso de corte de luz o agua se procederá a suspender el evento y se comunicará vía WEB.